



AVANZA EL PLAN B EN EL SENADO... SIN VIDA ETERNA A CHIQUILLADA

AVALAN Morena y aliados dictamen en comisiones; rechazan modificación "inconstitucional" de diputados al artículo 12; plantean extraerlo y enviar el resto al Ejecutivo; queda en el limbo, advierte Monreal; Córdova pide tener cuidado y no despertar al México bronco. **págs. 4 y 5**



INTEGRANTES de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del Senado, durante la discusión del Plan B de la Reforma Electoral, ayer.



FALTA CONSTITUCIONAL
Desde hace 2 meses, *La Razón* advirtió que no se había derogado la cláusula de "vida eterna".

Dictamen pasa en comisiones con el rechazo de oposición

Senado avala Plan B sin cláusula de "vida eterna"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con la exclusión de la llamada cláusula de la "vida eterna", las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aprobaron el Plan B de la Reforma Electoral, por lo que pasará al pleno senatorial para su discusión y votación.

En una sesión que duró menos de tres horas y con el rechazo del bloque de contención, la Comisión de Gobernación aprobó el dictamen con 11 votos a favor y cinco en contra, mientras que la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, lo avaló con nueve a favor y cinco en contra.

EL DATO

LA SCJN turnó el domingo al ministro Alberto Pérez Dayán las primeras acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos de oposición en contra del Plan B de la Electoral.

"Se aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", declaró la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández.

La cláusula objeto de debate estaba contenida en el artículo 12 de la Legipe, que señalaba la transferencia de votos entre partidos políticos, lo que permitía que entre aliados se transfirieran —el senador del PVEM, Israel Zamora, pidió que se "corrigiera" el concepto por distribuyeran— los sufragios para las fuerzas políticas que no alcanzaran el tres por ciento de la votación, nivel mínimo que les permite sobrevivir.

Durante la reunión, los senadores de oposición dejaron claro que se incurrió

LEGISLADORES del bloque de contención acusan que con la reforma se incurrió en irregularidades en el proceso; va al pleno de la Cámara alta para su discusión y votación

en un conjunto de irregularidades en el proceso legislativo, porque la Cámara de Diputados no debió hacer cambios al dictamen que envió el Senado.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu sostuvo que la Mesa Directiva del Senado ni siquiera debió recibir el dictamen, por las faltas legales contenidas.

En el mismo sentido se expresó Claudia Anaya, también del PRI, quien señaló que le agradecía a Morena por ayudarles a "tumbar" el Plan B en la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN).

La senadora panista Indira de Jesús Rosales San Román señaló que "este proceso ha sido una porquería de principio a fin".

El también legislador de Acción Nacional, Damián Zepeda, manifestó su preocupación por el hecho de que la cláusula de vida eterna quedó pendiente, porque estimó que "lo que deberíamos hacer es allanamos y que quede muerta"; es decir, que ya votada, fuera desechada y no sólo excluida.